

# Senado de la Nación

## Secretaría

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0053 / 16

Buenos Aires, 12 FEB 2016

### VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-6812/2015 y HSN-6813/2015, los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

### CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Senadora Nacional, Dra. Ana Claudia ALMIRON, solicitó la designación de la Señora Mariana Carla DELLEPIANE, D.N.I. N° 29.394.915, para desempeñarse en su Despacho, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

Que, asimismo, la Señora Legisladora requirió la designación del Señor Mariano Hernán DA VILA, D.N.I. N° 33.214.598, para cumplir funciones en su Cuerpo de Asesores de Comisión, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que las personas no registran antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.



A handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.

**RSA-0053 / 16**

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.

Que, el presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

**POR ELLO,**

**EL SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**DEL H. SENADO DE LA NACION**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Despacho de la Señora Senadora Nacional, Dra. Ana Claudia ALMIRON, a la Señora Mariana Carla DELLEPIANE, C.U.I.L. N° 27-29394915-3, con categoría A-4, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

**ARTICULO 2°.-** Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y técnico) H. Senado de la Nación, con destino al Cuerpo de Asesores de Comisión de la Señora Senadora Nacional, Dra. Ana Claudia ALMIRON, al Señor Mariano Hernán DA VILA, C.U.I.L. N° 20-33214598-4, con categoría A-1, a partir del día 10 de diciembre de 2015.

**ARTICULO 3°.-** Impútese lo dispuesto en el presente Decreto al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación.



**RSA-0053 / 16**

**ARTICULO 4°.-** Notifíquese a la Señora Senadora Nacional, Dra. Ana Claudia ALMIRON, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTICULO 5°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Celia Riquelme".